



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

BERRIKUNTZAREN, GIZARTE KONPROMISOAREN ETA KULTURGINTZAREN ARLOKO ERREKTOREORDEZTA
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, COMPROMISO SOCIAL Y ACCIÓN CULTURAL

IRAKASLANA EBALUATZEKO ZERBITZUA / SERVICIO DE EVALUACIÓN DOCENTE



PROGRAMA DOCENTIAZ

Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU

7^a Convocatoria de la fase experimental

Informe basado en la encuesta de opinión dirigida a la Comisión Universitaria de Evaluación Docente sobre el programa DOCENTIAZ V7

Noviembre 2017



ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción	4
2. Análisis de las respuestas	5



INTRODUCCIÓN

El programa DOCENTIAZ es un programa formativo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU.

En esta fase experimental, el programa DOCENTIAZ es de carácter voluntario, y cuenta con tres fuentes de información para evaluar la actividad docente: el profesor o profesora -quien rellena el autoinforme-, el alumnado -quien opina rellenando cada cuatrimestre una encuesta acerca de la docencia que recibe-, y, en tercer lugar, el centro, quien a través de la Comisión de Calidad elabora un informe acerca de aspectos formales de la docencia del profesorado. Finalmente, del análisis y contraste de la información aportada por estas tres fuentes, la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED/IEUB) elabora el informe final dirigido al profesorado.

La séptima convocatoria de la fase experimental del programa DOCENTIAZ se inició en febrero de 2017 dándose a conocer por los cauces habituales y finalizó en noviembre de 2017.

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) es el órgano responsable de la emisión del juicio evaluativo, a partir de las tres fuentes de información a las que hacíamos referencia anteriormente. Esta comisión está compuesta por profesorado de la UPV/EHU de reconocido prestigio docente y conocimiento de los procesos de evaluación, por alumnado de tercer ciclo que, habiendo cubierto toda su trayectoria en nuestra universidad tenga un expediente destacable y por dos miembros externos a la UPV/EHU propuestos por UNIBASQ.

A continuación, se ofrecen los resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario a los miembros de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente. En julio de 2017 el cuestionario se remitió vía telemática y la cumplimentación del mismo se llevó a cabo de forma anónima.



ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS

El cuestionario combina una escala de medida tipo likert con preguntas: dicotómicas, categorizadas, o abiertas. Está compuesto por **26** preguntas acerca del desarrollo del programa DOCENTIAZ, de las cuales **13** son apartados abiertos, por tanto, el peso cualitativo en este cuestionario es importante.

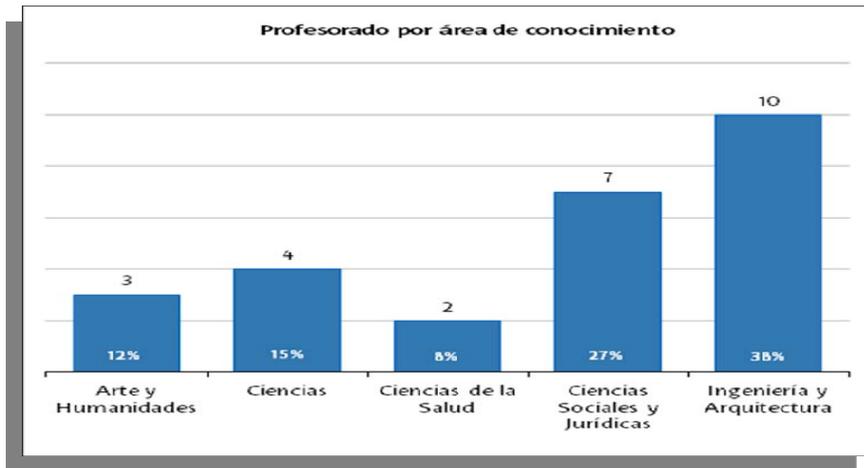
Del total de 39 miembros de la CUED a los que se invitó a rellenar el cuestionario, respondieron 26; pero, finalizaron 21.

Para trasladar, a este informe, la información recogida a través de los cuestionarios recibidos, se ha optado por dividir el contenido en dos partes diferenciadas: en primer lugar, se reúnen aquellos ítems que por el tipo de pregunta y respuesta posibilitan la transmisión de la información de manera gráfica y cuantitativa; seguidamente, de forma conjunta y cualitativamente, se recoge aquella información que por su reiteración o contenido se ha considerado representativa de las opiniones recibidas.

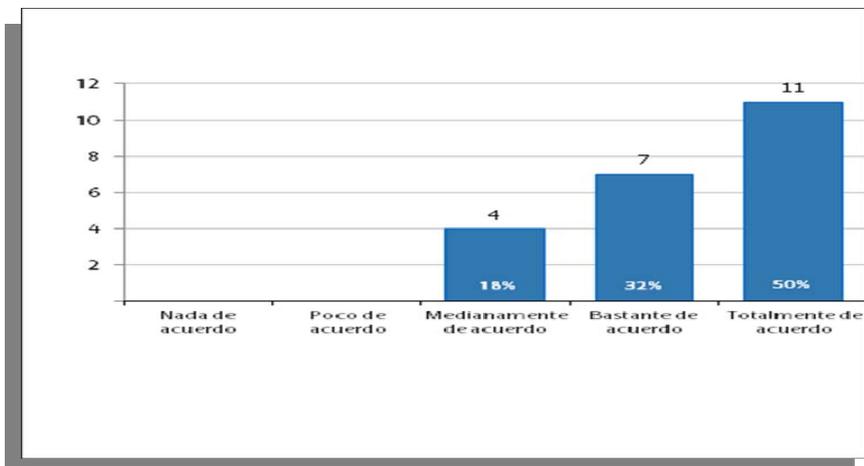


Ítem 1.- Seleccione su área de conocimiento:

Arte y Humanidades	3	12%
Ciencias	4	15%
Ciencias de la Salud	2	8%
Ciencias Sociales y Jurídicas	7	27%
Ingeniería y Arquitectura	10	38%
Respuestas recogidas	26	100%



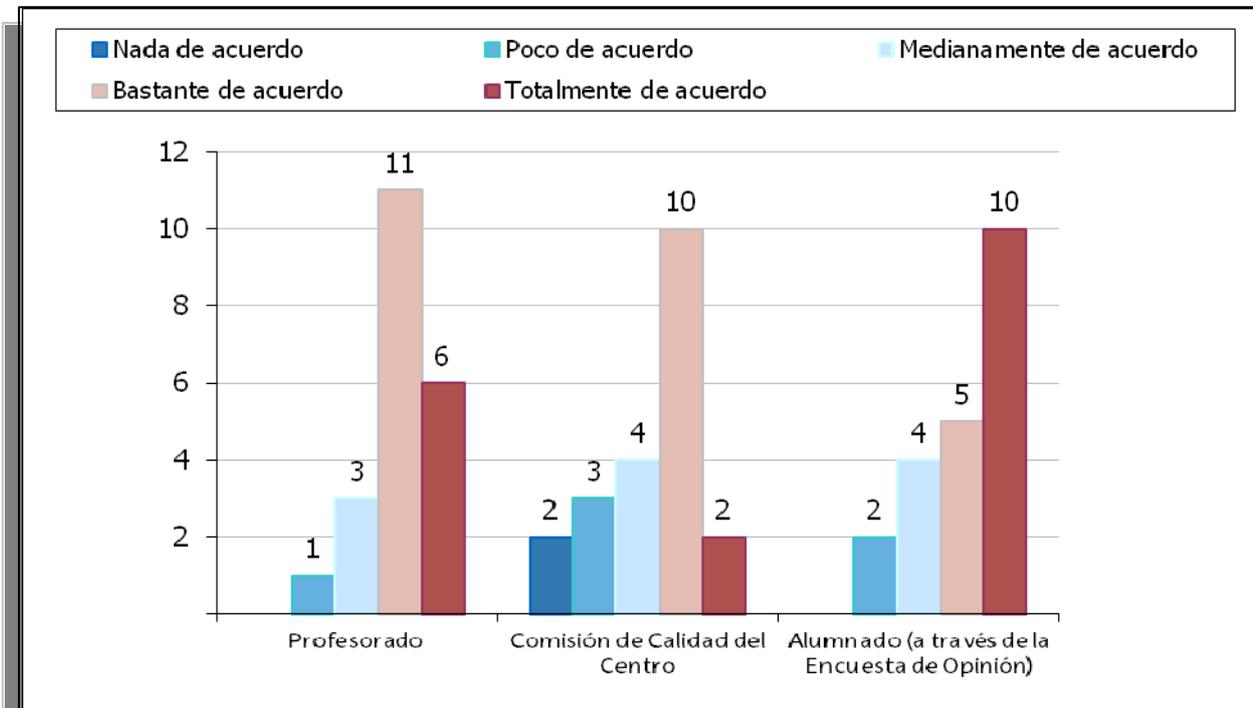
Ítem 3.- Los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ están bien distribuidos.



Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	4	El "82%" eligieron: Totalmente de acuerdo Bastante de acuerdo 2 opciones quedaron sin elegir.
Intervalo de confianza (95%)	[4 - 5]	
Tamaño de la muestra	22	
Desviación típica	1	
Error estándar	0	



Ítem 5.- Las siguientes fuentes de opinión son adecuadas para informar sobre la actividad docente.



Análisis técnico - Población: 21

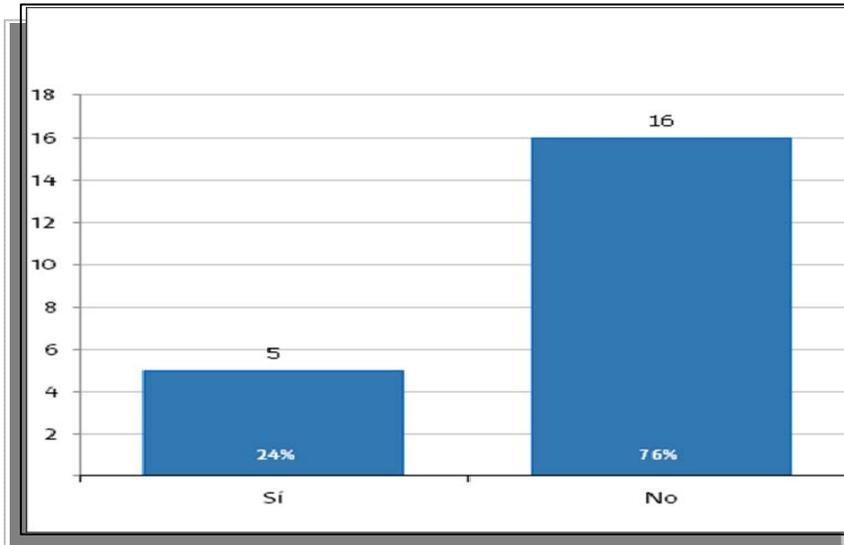
Profesorado		Conclusiones destacadas
Media	4	El "81%" eligieron: Bastante de acuerdo Totalmente de acuerdo La opción "Nada de acuerdo" no fue elegida por nadie.
Intervalo de confianza (95%)	[4 - 4]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	1	
Error estándar	0	

Comisión de Calidad del Centro		Conclusiones destacadas
Media	3	El "67%" eligieron: Bastante de acuerdo Medianamente de acuerdo La opción menos elegida representa el "10%": Nada de acuerdo
Intervalo de confianza (95%)	[3 - 4]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	1	
Error estándar	0	

Alumnado (a través de la Encuesta de Opinión)		Conclusiones destacadas
Media	4	El "71%" eligieron: Totalmente de acuerdo Bastante de acuerdo La opción "Nada de acuerdo" no fue elegida por nadie.
Intervalo de confianza (95%)	[4 - 5]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	1	
Error estándar	0	

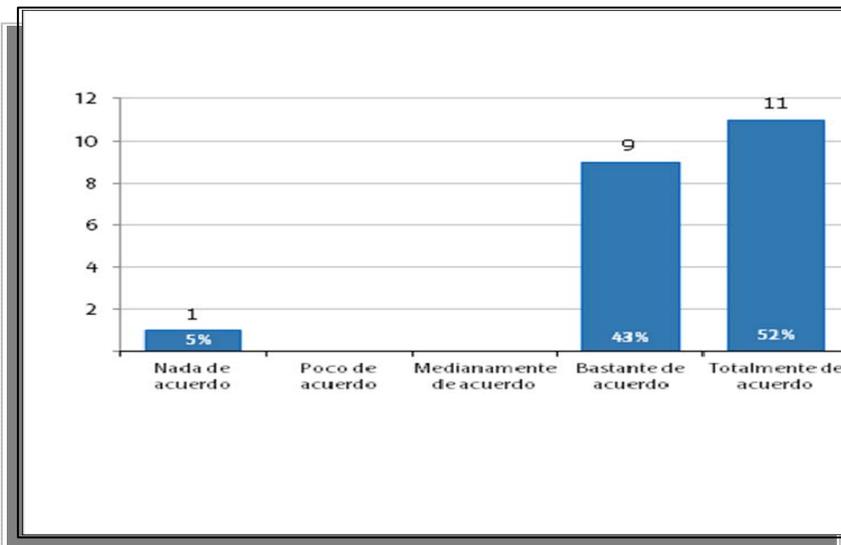


Ítem 6.- Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información:



Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	2	La opción más elegida fue "No". La opción menos elegida fue "Sí".
Intervalo de confianza (95%)	[2 - 2]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	0	
Error estándar	0	

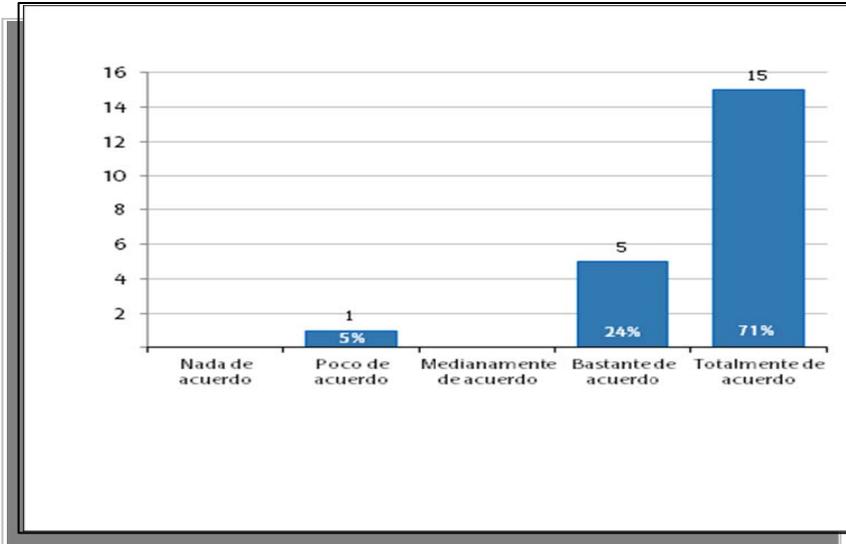
Ítem 8.- La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación:



Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	4	El "95%" eligieron: Totalmente de acuerdo Bastante de acuerdo 2 opciones quedaron sin elegir.
Intervalo de confianza (95%)	[4 - 5]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	1	
Error estándar	0	

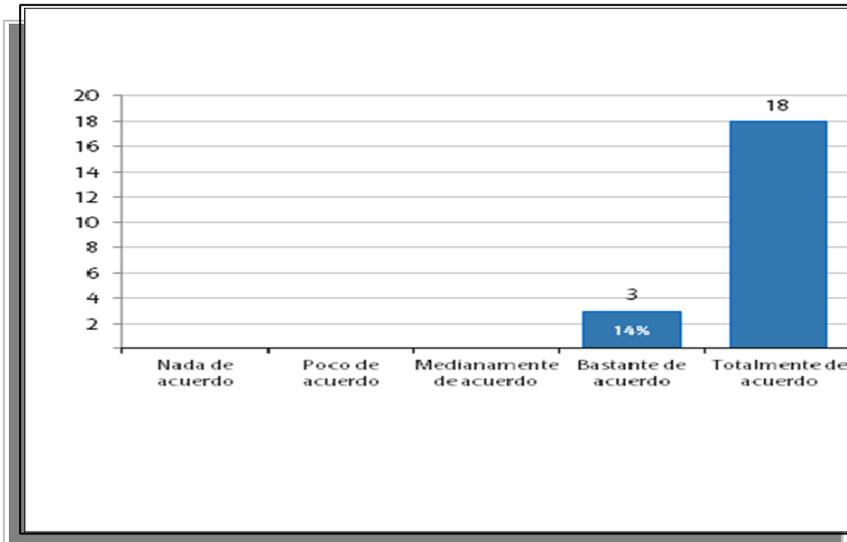


Ítem 11.- El protocolo está suficientemente detallado:



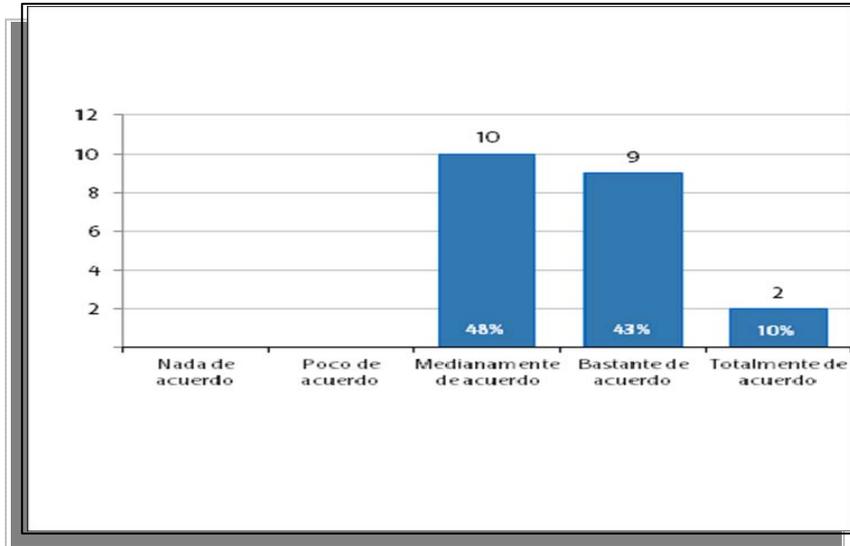
Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	5	El "95%" eligieron: Totalmente de acuerdo Bastante de acuerdo 2 opciones quedaron sin elegir.
Intervalo de confianza (95%)	[4 - 5]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	1	
Error estándar	0	

Ítem 13.- Evaluar por pares asegura la equidad en la evaluación:



Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	5	El "100%" eligieron: Totalmente de acuerdo Bastante de acuerdo 3 opciones quedaron sin elegir.
Intervalo de confianza (95%)	[5 - 5]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	0	
Error estándar	0	

Ítem 15.- Tal y como se pretende, el programa DOCENTIAZ distingue al profesorado, en función de la calidad de su docencia.



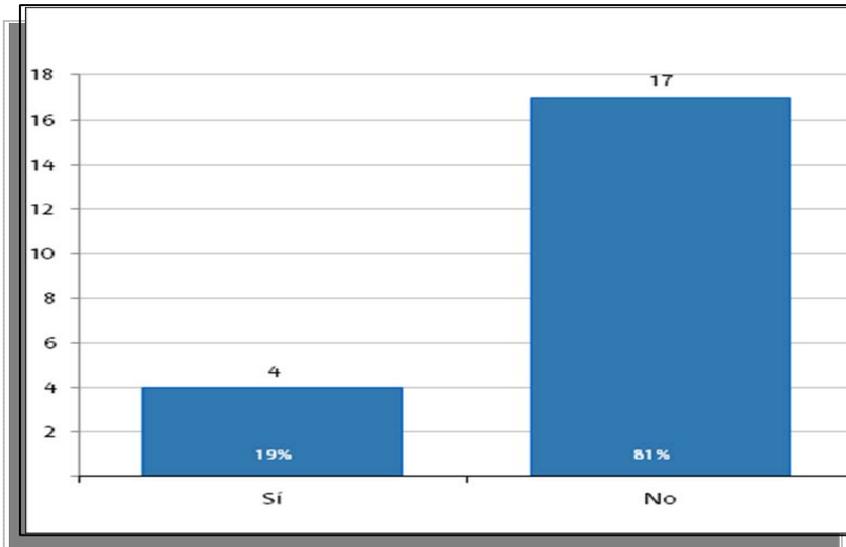
Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	4	El "90%" eligieron: Medianamente de acuerdo Bastante de acuerdo 2 opciones quedaron sin elegir.
Intervalo de confianza (95%)	[3 - 4]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	1	
Error estándar	0	

Ítem 17.- Indique el tiempo empleado por término medio en la evaluación de cada expediente.

- 1 hora (1)
- 1 hora y media (2)
- 2 horas (8)
- 2 horas y media (2)
- 3 horas (3)
- Más de 5 horas (5)

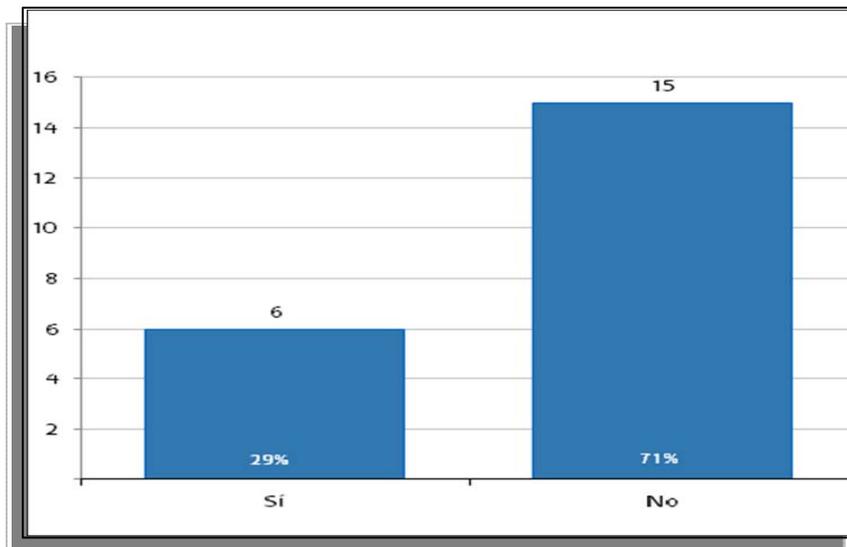
Por término medio: 2 horas y media.

Ítem 18.- Modificaría la Dimensión 0:



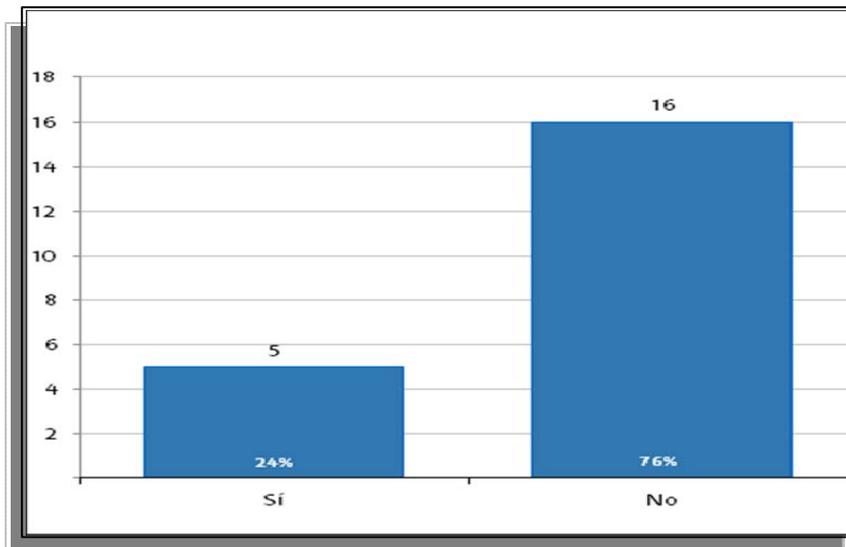
Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	2	La opción más elegida fue "No".
Intervalo de confianza (95%)	[2 - 2]	
Tamaño de la muestra	21	La opción menos elegida fue "Sí".
Desviación típica	0	
Error estándar	0	

Ítem 20.- Modificaría la Dimensión 1:



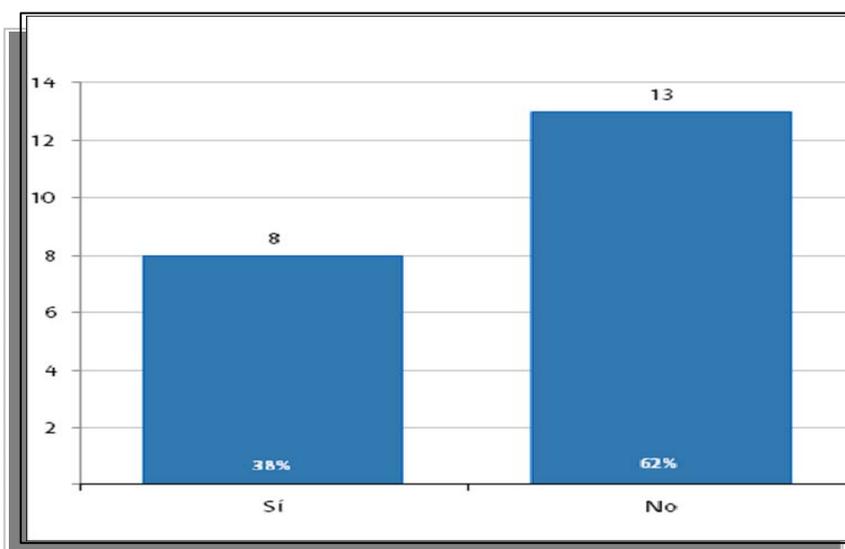
Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	2	La opción más elegida fue "No".
Intervalo de confianza (95%)	[2 - 2]	
Tamaño de la muestra	21	La opción menos elegida fue "Sí".
Desviación típica	0	
Error estándar	0	

Ítem 22.- Modificaría la Dimensión 2:



Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	2	La opción más elegida fue "No". La opción menos elegida fue "Sí".
Intervalo de confianza (95%)	[2 - 2]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	0	
Error estándar	0	

Ítem 24.- Modificaría la Dimensión 3:



Análisis técnico		Conclusiones destacadas
Media	2	La opción más elegida fue "No". La opción menos elegida fue "Sí".
Intervalo de confianza (95%)	[1 - 2]	
Tamaño de la muestra	21	
Desviación típica	0	
Error estándar	0	



A continuación, se recoge un resumen de las propuestas de mejora y reflexiones de los miembros de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente realizadas al Programa Docentiaz en su 7ª Convocatoria:

Ítem 2.- Señale un indicador del programa DOCENTIAZ que sea prescindible. Por favor, razone la respuesta

- Dimensión 0 El Encargo Docente se tramita por la normativa existente, por lo que incrementar la puntuación por encima de la unidad no es de recibo.
- Se hace difícil evaluar el ítem 28: coherencia entre competencias, metodología, actividades y evaluación. No es un aspecto sencillo de reflejar en la guía.
- Todos son útiles, pero de quitar alguno, quitaría el primero. Los datos de identificación en la guía son fáciles de obtener para los estudiantes, y si un profesor no los incluye es porque piensa que los pueden obtener por otra vía.
- Existe cierta redundancia entre los indicadores 14 a 16 y los 19 a 24. Creo que se podrían simplificar.
- No quitaría ninguno. Más que quitar sería posible, en mi opinión, recoger bajo un subepígrafe los indicadores 1,1 y 1,2.

Ítem 4.- Indique una posible modificación (Los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ están bien distribuidos):

- La dimensión 1 tiene un valor de 50 puntos; a menudo se aprecia que las guías están adecuadas a la convocatoria.
- Sería deseable modificar el coeficiente corrector debido al efecto que tiene sobre expedientes con evaluación baja.
- La implicación del docente en la gestión no depende exclusivamente de su voluntad, hay otro tipo de factores que influyen en la posibilidad de ejercerla.
- 3.2 Trabajos Dirigidos y Supervisados, es un apartado de la labor docente muy importante, que supone mucho esfuerzo y que finalmente no está tan valorado en Docentiaz, puesto que se trunca.

Ítem 7.- Por favor, razone su respuesta (¿Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información?):

- La actividad de la calidad docente podrá ser evaluada de manera completa y efectiva añadiendo evaluación presencial de la propia actividad docente.

Ítem 9.- Indique un aspecto negativo (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación):

- A veces, es lento.



Ítem 10.- Indique una posible mejora (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación):

- Mejorar la rapidez de conexión.

Ítem 12.- Especifique qué carencia ha detectado en el protocolo:

- En algunos indicadores no quedan suficientemente detallados los criterios de evaluación. Por ejemplo, indicadores 7 y 8.
- Algunos indicadores no están bien descritos y resulta difícil puntuar de 0 a 2.

Ítem 14.- Por favor, razone su respuesta (Evaluar por pares asegura la equidad en la evaluación):

La práctica totalidad coincide en la necesidad de realizar la evaluación por pares y en los beneficios que reporta. Algunas respuestas:

- Ayuda a corregir despistes, y el cambio de impresiones ayuda a obtener una evaluación más equilibrada. Los evaluadores también tenemos nuestros sesgos, por lo que es imprescindible hacer la valoración por parejas.
- Es la base de la evaluación y la que le da consistencia y reconocimiento.
- El proceso de revisión por pares obliga a la discusión de puntos contradictorios y obliga a cada evaluador a ser más minucioso en la propia evaluación pensando en la futura discusión con el par.
- Contrastar la evaluación de varios evaluadores garantiza la calidad del proceso.
- No conozco un sistema mejor.
- Se consigue una valoración más equitativa y la reflexión es más profunda.
- Ayuda a garantizar objetividad en la evaluación.
- Permite evitar posibles errores y analizar diferencias en criterios.

Ítem 16.- Indique qué medida ayudaría a lograr esta distinción, en función de la calidad de la docencia (Tal y como se pretende, el programa DOCENTIAZ distingue al profesorado, en función de la calidad de su docencia):

- La calidad de la docencia se puede medir con parámetros muy simples. (1) La carga docente y complejidad. (2) La opinión del alumnado, son personas maduras y saben distinguir quienes hacen un buen trabajo. (3) Los trabajos dirigidos, esto también pone de manifiesto qué docentes se dirige el alumnado para ser dirigidos. (4) Implicación en la gestión de la docencia (cargos académicos,...), aunque esto no depende del personal docente. (5) La dimensión 1 no es más que papel, hay que preguntar al alumnado si el material es bueno, ellos lo saben muy bien.



- Se observa una adecuación ex post de la guía del estudiante a lo pedido en el programa de evaluación. Completar la evaluación mediante asistencia a las clases presenciales por el panel evaluador, normalizando la entrada a las clases por parte de otros profesores. De esta manera se recogería una aproximación a la realidad de la práctica docente y no a la calidad de la documentación administrativa.
- Para obtener la puntuación de excelente, sería necesario alcanzar una puntuación mínima en la primera dimensión. Dejando a un lado el factor corrector.
- Asociar un complemento económico, como se hace en otras comunidades autónomas, ayuda a lograr la distinción. El requerir una evaluación positiva para poder participar en ciertos actos académicos (como tribunales) también ayuda.

Ítem 19.- Indique una modificación que propondría (Modificaría la Dimensión 0):

La mayoría de respuestas aluden a la eliminación o variación del llamado "Índice Resultante":

- El factor corrector debe aplicarse a partir de una nota mínima en la evaluación. Hay expedientes suspendidos que aprueban gracias al umbral y expedientes muy flojos que suben de nivel gracias al factor corrector. La aplicación del umbral desvirtúa la calidad real del profesor/a.

Ítem 21.- Indique una modificación que propondría (Modificaría la Dimensión 1):

- Darle menor peso, dar mayor peso a la opinión del alumnado.
- Evaluación presencial de la docencia para observar la realidad de aplicación de la Guía del Estudiante.
- Hacer que el protocolo se adecue algo más a los diferentes tipos de asignaturas: prácticas de laboratorio, prácticas de ordenador, asignaturas que no tienen ni laboratorio ni uso de ordenadores; por ejemplo, debería tratarse de manera distinta.

Ítem 23.- Indique una modificación que propondría (Modificaría la Dimensión 2):

- Hay que incorporar la visión de los pares del profesor. Sus compañeros.
- La opinión del alumnado debería tener más puntuación.
- Sería conveniente distinguir de alguna manera las asignaturas/grupos de primer y segundo curso, o en general, las obligatorias de grado, de las asignaturas optativas y de máster, en las que es mucho más fácil obtener



buenos resultados en las encuestas de opinión y en las tasas de éxito. Es obvia la dificultad que se plantea en esta dimensión en el primer caso.

Ítem 25.- Indique la modificación que propondría (Modificaría la Dimensión 3):

- Eliminar la investigación docente de esta dimensión, así como todo aquello que sea gestión, al valorarse en convocatorias específicas.
- Dar más peso a los TFG, TFM y Tesis dirigidas.
- Daría más peso al punto 3.2 - Suprimiría el apartado 3.3.2 (creo que muy poco profesorado tiene acceso a este tipo de impartición de formación). Lo consideraría un mérito adicional, en proyección, por ejemplo.
- Cambiar evaluación externa por indicadores de calidad en 3.4.2. (Publicaciones relacionadas con la docencia en Educación Superior).

Ítem 26.- Con objeto de mejorar el programa DOCENTIAZ sería recomendable que se reflexionara sobre:

- Evaluación presencial de la docencia, intentando normalizar este tipo de evaluación como un proceso en el que se comparte la propia experiencia y sirve para la propia mejora.
- Muchas de las publicaciones enumeradas en la aplicación automáticamente no pertenecen al área de docencia. Se debe dar más importancia y mayor peso a la opinión del alumnado, sobre todo al punto 25 de la encuesta. Hay que dar importancia a la puntuación obtenida en la anterior convocatoria.
- La condiciones para reconocer la excelencia.